

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 1.921.716,70 euros. IVA: 307.474,67 euros. Total presupuesto (IVA incluido): 2.229.191,37 euros.

5. Garantía provisional: 57.651,50 euros (3 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido).

6. Obtención de información y documentación:

- Entidad: Agencia de Desarrollo Económico "Madrid Emprende".
- Domicilio: Gran Vía, número 24, primera planta.
- Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- Teléfono: 914 803 310.
- Telefax: 914 804 964.
- Fecha límite de obtención de la documentación e información: 4 de agosto de 2009.

7. Requisitos específicos de los contratistas:

- Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categorías): grupo K, subgrupo 1, categoría b) y grupo C, subgrupo 3, categoría e).
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: para empresas no españolas de los Estados miembros de la Comunidad Europea no clasificadas en España, ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 10 de agosto de 2009.
- Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Registro del Área de Economía y Empleo.
 - Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28013 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.

e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Agencia de Desarrollo Económico "Madrid Emprende".
- Domicilio: Gran Vía, número 24, Sala de Juntas, tercera planta.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 26 de agosto de 2009.
- Hora: a las diez.

10. Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es/perfil del contratante.

Madrid, a 15 de julio de 2009.—El gerente de la Agencia de Desarrollo Económico "Madrid Emprende", José Ignacio Ortega Cachón.
(01/2.613/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía y Empleo

Resolución de 3 de julio de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00541, denominado "Fomento de la participación ciudadana juvenil en los 16 barrios incluidos en los Planes de Barrio".

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Número de expediente: 300/2009/00541.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: este contrato tiene por objeto la contratación de los servicios para la organización, diseño, coordinación, desarrollo y seguimiento de diversas actuaciones enmarcadas en campañas de fomento de la participación juvenil en cada uno de los 16 barrios incluidos en los denominados Pla-

nes de Barrio, de conformidad con las características y especificaciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

b) Lugar de ejecución: Ciudad de Madrid.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 20 de diciembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 102.586,20 euros. 16 por 100 IVA: 16.413,80 euros. Importe total, IVA incluido: 119.000 euros.

5. Obtención de información y documentación:

- Entidad: Departamento de Contratación.
- Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.
- Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- Teléfonos: 914 803 305 y 914 804 958.
- Telefax: 914 804 745.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: de documentación hasta el 31 de julio de 2009 y de información adicional hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.

6. Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

1.º Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64 LCSP, apartado c).

Requisitos mínimos de solvencia: que la cifra del volumen de negocios global de la empresa en el último ejercicio sea igual o superior al importe del contrato.

2.º Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

— Artículo 67 LCSP, apartado a).

Requisitos mínimos de solvencia: deberán haber realizado, al menos, un trabajo similar al objeto del contrato, aportando el correspondiente certificado emitido por el órgano competente o por una declaración del empresario.

— Artículo 67 LCSP, apartado e).

Requisitos mínimos de solvencia: el equipo de trabajo estará formado, como mínimo, por un coordinador con titulación universitaria de grado medio, dos técnicos con titulación universitaria de grado medio y dos orientadores o educadores con titulación de técnico de grado medio o monitor de tiempo libre.

Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 3 de agosto de 2009, hasta las trece horas.

b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Unidad del Registro del Área de Gobierno de Economía y Empleo.
- Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
- Localidad y código postal: 28013 Madrid.

d) Admisión de variantes: no procede.

8. Apertura de ofertas:

- Entidad: Área de Gobierno de Economía y Empleo.
- Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.
- Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- Fecha: 12 de agosto de 2009.
- Hora: a las diez.

9. Criterios de adjudicación. Criterios valorables en cifras o porcentajes:

- Oferta económica: hasta 25 puntos.
- Mejoras: hasta 75 puntos.

10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es/perfil del contratante.

Madrid, a 3 de julio 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo, Pilar Palacios de la Villa.

(01/2.511/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 3 de julio de 2009, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 171/2009/00292, denominado “Acogida temporal de población de origen subsahariano”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
 - c) Número de expediente: 171/2009/00292.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: acogida temporal de población de origen subsahariano.
 - b) Lugar de ejecución: en las dependencias que determine la empresa adjudicataria, previo conocimiento y consentimiento de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de diciembre de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Presupuesto base de licitación (sin IVA): 1.122.017,76 euros.
 - b) Presupuesto total: 1.200.559 euros (IVA incluido).
5. Garantías:
 - a) Provisional: 33.660,53 euros.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Teléfonos: 915 883 243-914 803 206. Telefax: 914 803 208.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64, apartado 1.a): “Declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales”.
Requisitos mínimos de solvencia: se aportará informe, expedido por una entidad de crédito, que acredite que la empresa licitadora mantiene un saldo medio igual o superior a 600.000 euros y que cumple adecuadamente con sus obligaciones económicas con terceros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67.a) (en relación con el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público): “Una relación de los principales servicios o trabajos realizados durante los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos

efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del Sector Público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente”.

Requisitos mínimos de solvencia: Junto con la citada relación correspondiente a los años 2006, 2007 y 2008 se aportarán certificados o declaración del empresario que acrediten la buena ejecución de al menos, dos de estos trabajos o servicios análogos al objeto del contrato, expedidos conforme se indica en el apartado a) del artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, anteriormente transcrito.

- Artículo 67.e) (en relación con el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público): “Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa, y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato”.

Requisitos mínimos de solvencia: se aportará breve currículum vitae (al que se adjuntarán las correspondientes copias de los títulos académicos acreditativos), en el que conste que el personal que la entidad destine al contrato cuenta con la formación académica, experiencia y conocimientos requeridos en la cláusula 3.5 del pliego de prescripciones técnicas. Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato”.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro.
 - 1.º Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - 2.º Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - b) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c.1) Sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes (artículo 27 del Real Decreto 817/2009).
Fecha: 14 de septiembre de 2009.
Hora: A las nueve y treinta.
 - c.2) Sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes:
Fecha: 21 de septiembre de 2009.
Hora: A las nueve y treinta.
10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - a) Criterios no valorables en cifras y porcentajes (hasta 20 puntos):
 - a.1) Calidad del proyecto: hasta 20 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras y porcentajes (hasta 20 puntos):
 - b.1) Mejoras técnicas: hasta 12 puntos.
 - b.2) Mejoras económicas sobre el tipo de licitación: hasta 8 puntos.
11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 3 de julio de 2009.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.

(01/2.473/09)